



DILIGENCIA CORRECCIÓN ERROR:

Visto el contenido de la Declaración Ambiental Estratégica formulada por el órgano ambiental en la tramitación del PGOM de Marbella, se extiende la presente Diligencia para la corrección de error material obrante en las páginas 50 y 136 del documento denominado "Estudio Ambiental Estratégico – Memoria".

En corrección de dicho error, por la presente se procede a la sustitución, en las dos páginas indicadas, en los términos siguientes:

Donde dice "Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados" debe decir "Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular".

La referencia en las págs. 50 y 136 de la memoria del Estudio Ambiental a la anterior Ley 22/2011 obedece a un mero error material derivado de la sustitución de las menciones a dicha norma en el momento de la entrada en vigor de la Ley 7/2022, habiendo sido ésta última la norma, en cualquier caso, la considerada para la elaboración de los documentos.

A efectos de su constancia, se firma la presente diligencia en la fecha de la firma electrónica.





